

cientos ochenta, de veinticuatro de julio, en relación con el artículo setenta y siete del propio Reglamento en su redacción dada por Real Decreto trescientos cuarenta y dos/mil novecientos setenta y ocho, de diez de febrero, se modifica parcialmente la demarcación notarial vigente aprobada por Real Decreto cuatrocientos veintisiete/mil novecientos setenta y ocho, de diez de febrero, mediante la creación de una nueva plaza de Notario, de la segunda clase o sección, en San Sebastián de los Reyes (Distrito Notarial de Colmenar Viejo, provincia de Madrid, Colegio Notarial de Madrid).

Dado en Madrid a trece de noviembre de mil novecientos ochenta y uno

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
PIO CABANILLAS GALLAS

669

ORDEN de 6 de noviembre de 1981 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Zarza Real de Veas, a favor de don Antonio María García de Veas y Mateos.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (q.d.g.), ha tenido a bien disponer que previo el pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Zarza Real de Veas, a favor de don Antonio María García de Veas y Mateos, por fallecimiento de su padre, don Antonio García de Veas y Sanz.

Lo que comunico a V. E.
Madrid, 6 de noviembre de 1981.

CABANILLAS GALLAS

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

MINISTERIO DE DEFENSA

670

REAL DECRETO 3276/1981, de 9 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General Subinspector Ingeniero de Armamento don Manuel Barón Mora-Figueroa.

En consideración a lo solicitado por el General Subinspector Ingeniero de Armamento don Manuel Barón Mora-Figueroa, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día trece de julio de mil novecientos ochenta y uno, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

671

REAL DECRETO 3277/1981, de 9 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General Subinspector Ingeniero de Construcción don Valentín Barriga Díaz.

En consideración a lo solicitado por el General Subinspector Ingeniero de Construcción don Valentín Barriga Díaz, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

672

REAL DECRETO 3278/1981, de 9 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General Intendente del Ejército don Antonio Asenjo Iglesias.

En consideración a lo solicitado por el General Intendente del Ejército don Antonio Asenjo Iglesias, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

673

REAL DECRETO 3279/1981, de 9 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General Subinspector Médico del Ejército don Vicente Lluna Pérez.

En consideración a lo solicitado por el General Subinspector Médico del Ejército don Vicente Lluna Pérez, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

674

REAL DECRETO 3280/1981, de 9 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General Inspector Veterinario del Ejército don Angel Gonzalo Victoria.

En consideración a lo solicitado por el General Inspector Veterinario del Ejército don Angel Gonzalo Victoria, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

675

REAL DECRETO 3281/1981, de 11 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Enrique Gimeno González-Miranda.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don Enrique Gimeno González-Miranda, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a once de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

676

REAL DECRETO 3282/1981, de 11 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Fernando Gautier Larrainzar.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don Fernando Gautier Larrainzar, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día catorce de octubre de mil novecientos ochenta y uno, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a once de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL